

Publicación
Soporte
Circulación
Difusión
Audiencia

n Diario de Ibiza General Prensa Escrita 4053 3410 17 732
 Fecha
 22/06/2019

 País
 España

 Página
 6

 Tamaño
 79,31 cm² (14,1%)

 V.Publicitario
 529 EUR (599 USD)



Los abogados denuncian la situación de la Justicia en la isla a cinco meses del incendio

► El colegio de letrados pide «soluciones urgentes para la reanudación, lo antes posible, de la actividad jurisdiccional»

REDACCIÓN EIVISSA

■ El Ilustre Colegio de Abogados de Baleares (Icaib) ha reclamado a los poderes públicos a través de un comunicado que no se olviden de la precaria situación que se vive en el partido judicial de Eivissa cinco meses después del incendio de la sede judicial de la avenida Isidor Macabich. Los abogados reiteran su llamamiento a la búsqueda de «soluciones urgentes para la reanudación, lo antes posible, de la actividad jurisdiccional que se encuentra en buena parte paralizada desde hace más de 150 días».

La junta de gobierno del Icaib insiste en la «necesidad de adoptar medidas con la máxima urgencia» para evitar que se prolongue y agrave la situación en la que se encuentran en estos momentos, tanto los operadores jurídicos, como el personal de la administración de Justicia y, sobre todo, los ciudadanos que se ven afectados por la paralización de una buena parte de la actividad jurisdiccional en las Pitiüses.

El máximo órgano de gobierno colegial se reafirma en todos los hechos denunciados en su anterior comunicado de día 3 de junio en el que se pone de manifiesto el «retraso intolerable» que la situación supone «en el ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva que ampara a todo ciudadano y en su derecho a una justicia rápida». Por ello, insisten en que «la reanudación de la actividad judicial de los juzgados afectados por el incendio y la normalización de la administración de Justicia en Eivissa constituyen una necesidad de primer orden».